

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

11956 *Anuncio de la Resolución del Canal de Isabel II, relativa al contrato por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción del Depósito Noreste de Valdemoro (30.000 m3).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - 2) Domicilio: Calle José Abascal n.º 9, 2.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
 - 4) Teléfono: 91 - 5 45 10 00 - Extensión 1059.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es.
 - d) Número de expediente: 567/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto de construcción del depósito noreste de Valdemoro (30.000 m3).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Quince meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 5.090.076,79 euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.904.489,08 euros.
5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo E, subgrupo 1, categoría f - Grupo E, subgrupo 6, categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo previsto en el apartado 2.2.3 g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato y la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

- c) Otros requisitos específicos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3. y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 10 de junio de 2010, hasta la 13:00 horas.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Canal de Isabel II - Subdirección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio 9. Planta Baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28003.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Salón de Actos - Calle Santa Engracia n.º 125. Edificio 1. Planta Baja.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 2 de julio de 2010, hasta las 9:30 horas.
9. Gastos de publicidad: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 29 de marzo de 2010.
11. Otras informaciones: a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 30 de marzo de 2010.- Director de la Secretaría General Técnica,
Fernando de Cevallos Aguarón.

ID: A100022646-1